Directores:
Fundador - Propietario:
RICARDO RODRIGUEZ ASTIE
RICARDO RODRIGUEZ ASTIE
JOSE DEL C. CUESTA R.

Apartado Aéreo N° 15.097
TELEFONO: N° 438385

BOGOTA

Imp. S. Salazar L. — 435-777-Bogotá

AFIRMACION

QUINCENARIO AL SERVICIO DE LAS IDEAS
LIBERALES Y DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO

"Amistad que no sirve y cuchillo que no corta, que se pierdan, no importa".

DISTRIBUIDO POR AVIANCA — Licencia N° 048 de 1962, M. Gobierno — Tarifa Post. Reducida N° 603 del M. de Comunicacio — Quibdó, Noviembre 30 de 1964 — Valor $ 0.30. — N° 46

El Chocó con Carlos Lleras Restrepo

Inscrita su Candidatura. La Asamblea y el Concejo de Quibdó lo Proclamaron Candidato a la Presidencia de la República

El doctor Carlos Lleras Restrepo, ha sido el candidato señalado por el partido liberal a la Presidencia de la República, en el período constitucional de 1966 a 1970. Al corresponderle turno en la presidencia de la República al partido liberal, ningún otro nombre está como candidato. Carlos Lleras Restrepo ha sido propuesto por la inmensa mayoría liberal para que sea acogido como candidato del Frente Nacional.

Inscripción de la Candidatura

En la Alcaldía de Quibdó, numerosos ciudadanos liberales y conservadores, interpretando la unanimidad del partido liberal, y de la mayoría del conservatismo inscribió la candidatura del doctor Carlos Lleras Restrepo, a la Presidencia de la República, en el próximo período.

El directorio liberal presidido por don Pascual Padilla, y el conservador ospinista apoyaron este hecho político, que ha despertado enorme entusiasmo en todo el Departamento. Igualmente, el grupo conservador laureanista que orienta el doctor Joaquín Rodríguez Asprilla adhirió al directorio nacional conservador que siguiendo las orientaciones del doctor Mariano Ospina Pérez, apoyo a la candidatura del doctor Lleras Restrepo. En esta forma, la casi totalidad de las masas chocoanas respaldan al esclarecido conductor.

Campaña de 50.000 votos

El directorio liberal abrirá una campaña en todo el Departamento con el fin de obtener cincuenta mil votos por Lleras Restrepo. El slogan será **"En el Chocó con Lleras cincuenta mil".**

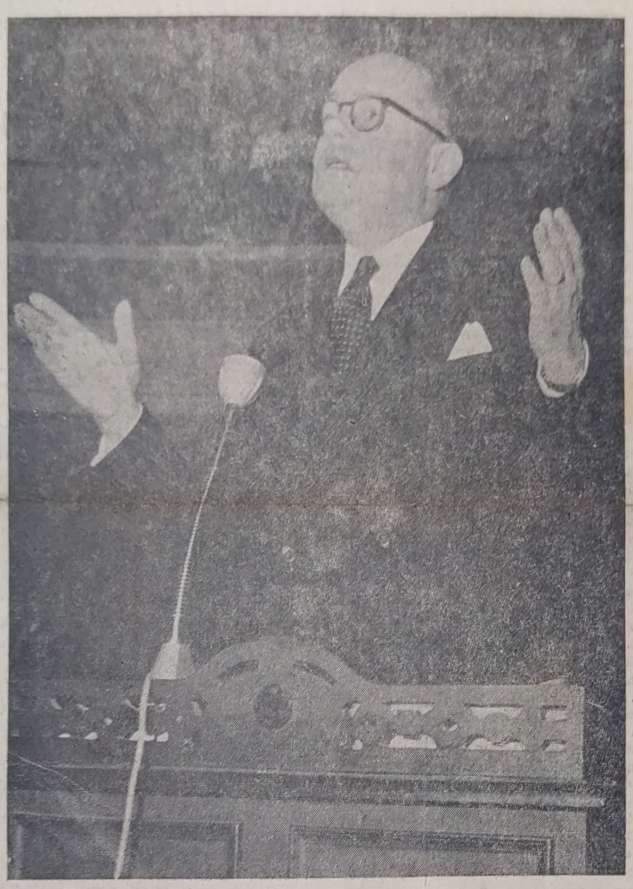

La Asamblea Deptal. en representación de todo el partido liberal, de la mayoría del conservatismo, aprobó la siguiente resolución:

"Por la cual se proclama la candidatura del Dr. CARLOS LLERAS RESTREPO para la Presidencia de la República.

La Asamblea Deptal. del Chocó.

Considerando:

Que de acuerdo con la política del Frente Nacional que establece la alternabilidad de los partidos tradicionales en el Poder Público para el período constitucional de 1966 a 1970, le corresponde la dirección del Estado al partido liberal;

Que para la escogencia de ese candidato hay necesidad de considerar, como asunto esencial, las cualidades humanas y el récord de servicios a la República, a más de la probada honestidad al servicio del Frente Nacional;

Que el doctor CARLOS LLERAS RESTREPO por sus manifestaciones categóricas formuladas sobre la supervivencia del Frente Nacional, constituye la mejor prenda de garantía para que la alternación presidencial cumpla para el futuro sus objetivos primordiales;

Que la Dirección Nacional Liberal, máximo organismo directivo del partido, ha señalado al doctor CARLOS LLERAS RESTREPO como su candidato presidencial;

Que es del dominio público nacional que el Dr. Lleras Restrepo siempre se ha distinguido como uno de los colombianos mejor informado de los problemas nacionales, como egregio conductor del partido liberal y como hombre de gran versación en los campos de la administra-

—Pasa a la página 4ª—

Defensa a la memoria del Dr. Córdoba

La asamblea del Chocó aprobó una constancia de protesta por los ultrajes inferidos en la misma corporación a la memoria del senador Diego Luis Córdoba y a los parlamentarios chocoanos que asistieron a una invitación de la Asamblea.

El texto de la proposición dice:

"La asamblea departamental del Chocó, deja pública constancia de su enérgica protesta y rechaza los cargos gratuitos y escandalosos inferidos a los parlamentarios chocoanos, Dres. Manuel Mosquera Garcés, Aureliano Perea Alumia, Libardo Arriaga Copete y Demetrio Valdés Ortiz, por los colegas de diputación Rodrigo Rivera y Julio Ulises Perea Mosquera, con la complacencia y tolerancia del presidente de la asamblea diputado Jorge Tadeo Lozano, en la audiencia especial de la sesión del 26 de octubre corriente.

De igual manera la asamblea declara que la profanación en la misma hora a la memoria del Dr. Diego Luis Córdoba, es un pecado más que se perdona cristianamente a sus implacables detractores.

Como desagravio a la ilustre memoria del extinto doctor Diego Luis Córdoba, a sus familiares, senadores y representantes aludidos, transcríbase en nota de estilo, publíquese por la prensa hablada y escrita del país, en carteles y hojas volantes".

Nuevo Alcalde

El doctor Luis Amado Rentería, abogado liberal, militante en la corriente del "eje" fue designado Alcalde de Quibdó.

El doctor Rentería, es abogado, y le tocó dirigir los censos nacionales del Chocó. En el acto de su posesión ante el Juez 1º Promiscuo Municipal doctor Antonio J. Maya Copete, concurrieron muchas personas, y entre el señor Juez y el señor Alcalde se cruzaron discursos, los que no pudimos obtener.

Contralor Liberal fue Elegido

NICANOR MENA PEREA, DEL "EJE" OBTUVO LA MAYORIA

La Asamblea Departamental, por fin cumplió, después de más de seis años de desempeñar un conservador la Contraloría Departamental, con el deber político de elegir a un miembro del partido liberal para esa posición.

Cada año, se hacían intentonas de elección, pero por debajo de cuerda los intereses políticos interferían la elección, aprovechando la división liberal, y haciendo que los conservadores votaran por unos y otros sin dejar reunir las dos terceras partes. Ahora, sí se pudo lo que antes no habían querido hacer. Ocho diputados conservadores aconsejados por el señor Gobernador, cosa que es justo reconocer, dieron su voto por uno de los candidatos propuestos por el directorio liberal departamental.

Los candidatos

Los ocho diputados liberales, cuatro del binomio y cuatro del eje, no se pudieron poner de acuerdo. Las primeras votaciones indicaron que cada grupo votaba por el candidato de su agrupación. Finalmente, el Directorio Liberal Departamental, presidido por don Pascual Padilla y que representa la corriente denominada eje "Córdoba - Arriaga", dió, en comunicación del 3 de noviembre, una lista de candidatos formada así: Julio Alvarez Cuesta, Federico A. Henríquez, Nicanor Mena Perea, Fernando Martínez Velásquez, José del Carmen Cuesta, Luis Palacio Valencia y Jaime Garrido Ortiz.

De las conversaciones adelantadas con los diputados conservadores y liberales del eje, salió escogido el nombre del doctor Nicanor Mena Perea, quien hasta hace poco ejercía el cargo de Secretario de Gobierno, y antes el de representante a la Cámara,

— Pasa a la pág. 4ª —

Libardo Arriaga, Enemigo del Colegio Carrasquilla

DIO PONENCIA DESFAVORABLE. — RODRIGUEZ ASTIE LO DERROTO EN LA COMISION 4ª — APROBADO EL PROYECTO.

Como lo informamos en pasada edición, el senador Ricardo Rodríguez Astié, sometió a la consideración del Senado un proyecto de ley por la cual se dispone la construcción de un edificio para el Colegio de Carrasquilla, con capacidad mínima de mil alumnos, un auxilio de doscientos mil pesos para dotación completa y laboratorios. Todo,

— Pasa a la pág. 2ª —

Carta de Cèsar Ferrer Angulo

RATIFICA CARGOS A LEOPOLDINO MACHADO

Don César Ferrer Angulo, prestigioso jefe liberal de la costa pacífica, nos ha enviado copia de la carta que en respuesta a una publicada en "Libertad", dirigió al r. Leopoldino Machado. Damos publicidad a la carta del amigo Ferrer Angulo, dice ella así:

"Bahía Solano (Chocó), octubre 27 de 1964. Señor don Leopoldino Machado (Cámara de Representantes). Bogotá.

'En su periódico LIBERTAD, número 337 de octubre de este año leí su carta que dirigió al suscrito, con fecha 15 de septiembre próximo pasado, en la cual hace una extensa exposición tratando de negar lo ocurrido en una reunión informal de la comisión de municipalidades del tercer congreso del Pacífico. Por la

— Pasa a la pág. 4ª —

El Ministro de Obras Públicas, doctor Tomás Castrillón, y el senador Ricardo Rodríguez Astié, conversan animadamente poco después de que le Senado aprobó por unanimidad el propecto de ley que autoriza al Gobierno Nacional para contratar los estudios del Canal del Atrato, con un costo aproximado de 25 millones de pesos; proyecto que contó con la eficaz ayuda del doctor Rodríguez Astié, tanto en la comisión como en el senado en pleno, y que fue aprobado por unanimidad en primero y segundo debates.

Digitalizado Hemeroteca del Chocó - UTCH

Libardo Arriaga enemigo

— Viene de la pág. 1ª —

previo planos que elaboraría el Ministerio de Educación. El motivo de este proyecto no es otro que el de dotar de un moderno y amplio edificio al Colegio de Carrasquilla, "Alma Mater" del Chocó, y con ocasión de sus bodas de oro que se cumplirán en 1966.

El senador Rodríguez Astié, reclamó al senador Luis Alfonso Angarita, Presidente de la Comisión Cuarta del Senado por la suerte del proyecto; el proyecto no aparecía, nadie daba razón de él. Ante la indignación del senador Rodríguez, vino el informe: se lo habían repartido al senador chocoano Libardo Arriaga Copete, y éste lo tiene encarpetado.

El senador Angarita, declaró: "Como presidente de la comisión he acostumbrado a repartir los proyectos de interés regional a los senadores del mismo departamento, pues es de suponer que sean los más interesados en las obras de su región. Lamento que el senador Arriaga Copete no haya dado ponencia de este proyecto que ya había sido en 1962 aprobado por unanimidad en la comisión. No creí que un chocoano pudiera hacer eso. Voy a nombrar un nuevo ponente para que lo estudie".

Certificado de la Secretaría

A petición del senador Rodríguez Astié se expidió el siguiente certificado:

"Con respecto al proyecto de ley a que se refiere su nota me permito informar lo siguiente: El proyecto de ley Nº 16 "por la cual se ordena la construcción de un edificio para un colegio nacional y se decreta un auxilio", fue recibido en esta comisión el día 29 de julio y repartido en la sesión del día 30 del mismo mes al honorable senador LIBARDO ARRIAGA COPETE. El día 13 de agosto del presente año fue entregado al señor ponente H. Senador Arriaga sin que hasta la fecha haya rendido el correspondiente informe.

Bogotá, D. E., noviembre 17 de 1964. (Firmado) Jorge Luna Méndez. Secretario de la Comisión IV".

Ante los antiguos carrasquilleros. y ante los actuales. ante la ciudadanía toda, acusamos al señor Libardo Arriaga Copete como enemigo del Colegio de Carrasquilla, pues con su negligencia culpable ha perjudicado, sin lugar a reparación, al ilustre claustro. No tendrá nuevo edificio el Colegio de Carrasquilla de Quibdó, porque un senador chocoano lo impidió.

Ultima Hora

Ponencia Desfavorable

El senador Libardo Arriaga Copete manifestó al secretario de la comisión cuarta que devolvería el proyecto. La ponencia, que la publicaremos en nuestro próximo número, es un tratado de ruindad y mezquindad. Muestra la doble moral de su autor, y tiene errores graves como que el edificio actual del Carrasquilla fue construido en el tiempo de la "independencia".

Rodríguez Astié derrota a Libardo

El senador Rodríguez Astié, avisado del informe adverso se hizo presente en la comisión cuarta, para defender su proyecto. En efecto, al ponerse en discusión pidió la palabra e hizo un recuento del proyecto, que ya había sido presentado y aprobado por la comisión en legislatura pasada, pero que no alcanzó a hacer tránsito a la Cámara; mostró la necesidad de dotar al Carrasquilla de un moderno y amplio edificio, y la mejor ocasión es la llegada del plantel a sus 50 años de vida; rebatió uno a uno los argumentos adversos del senador Arriaga Copete; mostró cómo la comisión acababa de votar auxilios para colegios y ordenaba construir edificios como uno para la Universidad Tecnológica de Tunja, para el Colegio Germán Nieto, de Candelaria (Valle), y con el voto del senador Arriaga Copete, que pedía archivar el que ordena la construcción del edificio para el Carrasquilla; leyó una ponencia del mismo senador Arriaga Copete, en que se muestra partidario de la construcción de edificio para el "Demetrio Salazar" de Tadó, y de varios auxilios para otros colegios, demostrando así su doble moral; explicó cómo Arriaga Copete por haber el senador Rodríguez exigido que se le respetara la cuota de Perea Aluma y de él para fomento educativo, y la repartieron a los colegios oficiales para dotación, bibliotecas y laboratorios, en contra del reparto de Arriaga para obras parroquiales, catequísticas, para colegios privados, e internados indígenas, había resuelto dar ponencia adversa ejerciendo una ruin venganza. Finalmente, presentó una proposición sustitutiva, que decía: "Dése primer debate al proyecto de ley por la cual se ordena la construcción de un edificio para un colegio nacional y se decreta un auxilio". Puesta en discusión fue aprobada por unanimidad, recibiendo una estruendosa derrota el senador Libardo Arriaga Copete. La presidencia dispuso que el senador Aristides Paz Viera redactara la ponencia para segundo debate, ya que el proyecto fue aprobado unánimemente en primero.

El texto completo del discurso del doctor Ricardo Rodríguez Astié, que le mereció la felicitación de todos los senadores presentes en la comisión, y de las personas que asistían a las barras, lo publicaremos tomado de la cinta magnetofónica en la próxima edición.

Reintegrado el Gabinete

Ante la no aceptación de los doctores Reyes Murillo, Mario Mena y Luis Meléndez M., de las Secretarías de Gobierno, Administrativa y de Hacienda, el gobierno departamental procedió a reemplazarlos por los doctores Raafel Abadía, liberal del binomio, Alvaro Perea Prieta, del mismo grupo, y Jorge H. Mena, conservador Mosquerista, respectivamente.

Rafael Abadía, es un joven abogado recién egresado de la Universidad. hijo de don Mario Abadía; el doctor Alvaro Perea P., venía desempeñando la Jefatura de Planeación, posición que le quitó al liberalismo, es abogado y antes había sido Juez Municipal de Quibdó y el doctor Jorge H. Mena, es abogado, recién graduado y quien antes había sido interinamente Magistrado del Tribunal Contencioso y Juez Civil del Circuito.

Los dos primeros fueron recomendados telefónicamente desde Bogotá, y confirmados en Quibdó, el tercero o sea el doctor Jorge H., no ha encontrado la unánime aceptación de su grupo, pues según nuestro informador político, el doctor Díaz Paz, no le ha dado su asentimiento, lo que unido a la preponderancia que en el mosquerismo han tomado Efraín Zapata y Pedro Luis Alvarez con el consentimiento del doctor Manuel Mosquera Garcés, han producido una fuerte división en tal grupo político

Los nombrados tomaron posesión de sus cargos.

Se graduaron nuestras primeras Bachilleres

En el Liceo de Bachillerato y Comercio, que ha sido regentado por la distinguida pedagoga, doña Judith Ferrer, secundada por un selecto grupo de profesoras y profesores, acaba de dar sus primeros frutos. Quince señoritas recibieron sus diplomas de bachilleres y once señoritas como expertas en comercio.

Las bachilleres, a quienes el gobierno departamental, en buena hora, adjudicó becas para que puedan seguir sus estudios profesionales son: Adalgiza Gutiérrez y Aneida Chamat, ganadoras del Concurso Coltejer, como las mejores bachilleres; Aurora Garcés, Claudina Abadía, Sofía Maturana, Elvira Barona, María Elena Rengifo, Sofía Asprilla, Pilar Asprilla, Nuria Chaverra, Blanca García, Eloisa Mena, Orleans Mosquera, Ana Francisca Palacios ly Delfina Vidal.

Las expertas en comercio. son: Gilma Ayala, Lastenia Cucalón, Luzmila Gutiérrez, Mavilia Mosquera, Mercedes Mosquera, Dilia Palacios, Mariela Palacios, Cristina Velásquez, Amparo Rivera, Dora Villa, Vilma Rivas.

El acto de graduación fue solemnísimo. Los padres de las señoritas y ellas mismas recibieron muy efusivas felicitaciones.

El Senado y las Bachilleres

El H. Senado de la República aprobó la siguiente proposición presentada por los doctores Ricardo Rodríguez Astié y Aureliano Perea Aluma:

"Proposición Número 237. El Senado de la República en su sesión de la fecha, felicita cordialmente a las Profesoras y Alumnas del Liceo de Bachillerato y Comercio de la Ciudad de Quibdó, por graduar en el día de hoy a sus primeras bachilleres.

"Transcríbase en nota de estilo a la Directora del referido establecimiento y publíquese en los Anales del Congreso".

Auxilios para Colegios Oficiales en 1965

La Cámara en pleno rechazó un proyecto de presupuesto adicional para 1964, aprobado por la comisión cuarta de la misma. Habían dejado a los representantes y senadores sin participación. Tuvo que venir el primer acuerdo, y a cada uno de los parlamentarios chocoanos les correspondió repartir 75 mil pesos.

Ante esta primera lección, se dió a cada parlamentario chocoano libertad para disponer en obras varias, la suma de 625 mil pesos.

Hasta aquí todo iba bien, y dentro de la mayor armonía, pero el senador Rodríguez Astié descubrió que con la firma del senador Libardo Arriaga, apoyado por el senador Ricardo E. Valencia y el representante Manuel Mosquera Garcés habían distribuido a su arbitrio UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS.

Rodríguez, encontacto con sus compañeros de representación liberal, planteó la cuestión. Perea Aluma y Rodríguez Astié, distribuyeron 475.500 pesos, entre distintos planteles de educación del Chocó, suma que era su cuota.

Reparto de la cuota de Rodríguez y Perea.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Para auxilio de los siguientes planteles de educación del Departamento del Chocó;

1) Colegio Luis Solano Escipión, de Condoto, para su sostenimiento, $ 45.000.00.

2) Colegio San Pablo, de Istmina, para su dotación, $ 45.000.00.

3) Obras Parroquiales en Lloró y La Vuelta (Municipio de Lloró), $ 15.500.00.

) Para el Colegio de Bachillerato y Comercio de Quibdó, para ampliar y mejorar su edificio, $ 100.000.00.

5) Para la Escuela de Artes y Oficios "Ospina Pérez", de Quibdó, para dotación de sus talleres, $ 40.000.00.

6) Para el Colegio de Carrasquilla, de Quibdo, con destino a pupitres y dotación, $ 40.000.00.

7) Para la Escuela Normal de Quibdó, para compra de libros y demás elementos de dotación, $ 40.000.00.

8) Para Escuela Superior de Artes y Oficios de Istmina, para dotación de sus talleres, $ 40.000.00.

9) Para el Instituto Politécnico de Quibdó, para dotación y complemento del valor de su bus, $ 30.000.

10) Para el Instituto Pedagógico de Quibió ,biblioteca y dotación, $ 40.000.00.

11) Para la Escuela Normal de Señoritas, de Istmina, para biblioteca y dotación, $ 40.000.00.

TOTAL; $ 475.500.00.

Partidas para el Chocó en 1964

Tal como lo habíamos anunciado terminamos en esta edición de dar a conocer las partidas que figuran en el presupuesto de 1964 para el Chocó:

MINISTERIO DE AGRICULTURA. Clave Económica y Funcional 601—214. Art. 10254. Auxilios Fomento Agropecuario. 1) Al grupo de pequeños agricultores de San José, 50 mil; 2) A la sociedad de pequeños agricultores de San José, 15 mil; 3) Al grupo de pequeños agricultores de Tadó (vehículos), 30 mil; 4) a la colonización de Ciudad Panamericana, 50 mil.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS — Claves 563—435. Art. 11027. Construcción Capilla Acosó, 15 mil; Obras parroquiales San José, Nóvita, Sipí, 20 mil cada uno; para La Florida, Viroviro, Santa Rita, Santa Ana, Santa Bárbara, y Tajuato, 50 Mil, de Bebedó y Dipurdú, 10 mil; El Tigre, 16.392.

Claves 563—435. Art. 11044. Ampliación y reparación Calle Nueva de Istmina, 100 mil; Estadio Municipal de Quibdó (Ley 31 de 1943), 100 mil; Junta de Acción Comunal Condoto para arreglo puente Santander, 5 mil; Junta Acción Comunal Bojayá para aeropuerto, 15 mil; Reconstrucción Matadero Istmina, 20 mil; terminación plaza mercado Condoto, 20 mil; Matadero de Andagoyita, 50 mil; parque infantil Istmina, 15 mil; parque Condoto, 20 mil; construcción puente al cementerio de Tadó, 100 mil.

Claves 568—441. Art. 11064. Auxilio Cuerpo de Bomberos de Quibdó (Ley 31 de 1943), 100 mil; trapiche para La Playita, 10 mil; Auxilio S. M. P., Tadó. 10 mil.

Claves 460—264. Art. 11085. Carreteable Certegui—Bagadó, 420 mil; Carreteable Los Estancos—Alto Cabi, 60 mil; mejoras carreteable Animas—Tadó, 150 mil; Carreteable Real de Tanando— ,Carreteable Quibdó—Yuto, 60 mil; Conservación camino Playa de Oro—Guarato, 20 mil; Puente de Valencia en camino San Pedro—San José,20 mil; camino vecinal La Amapola—San Pedro, 20 mil; caminos vecinales así; Nóvita—Juntas, 40 mil; Istmina—San Antonio, 20 mil; Condoto—La Hilaria, 50 mil; Tribugá — Cugucho — Yucal — Suruco, 50 mil; Plan Raspadura — carretera Istmina, 50 mil; Tribugá—Cugucho, 20 mil; Quibdó—Neguá — Bebaramá — Bebará — Begaes — Urrao, 450 mil; San Pedro — Uramita, 10 mil; Puente río Habita (San José), 20 mil; Puente Las Piedras (Nóvita—Juntas), 70 mil; mantenimiento carretera Condoto — Aeropuerto, 10 mil.

Claves 460—264. Art. 11085. Carretera Pueblo Rico — Tadó (sector Tadó — Tapón — Playa de Oro), 620 mil; Pueblo Rico—Tadó, 379 mil; Cartago — Nóvita (frente Nóvita), 500 mil; Quibdó — Bahía Solano, 1'600.000.00; Istmina — Baudó, 500 mil.

AGRADECIMIENTO

JOSE EDGAR GONZALEZ, y señora

Agradecen a sus amigos las manifestaciones de pesar que recibieron con motivo de la muerte de su hijo,

JOSE EDGAR

Ocurrida en Medellín, el día 6 de Noviembre.

Quibdó, noviembre de 1964.

cada sábado un hogar feliz!

Lotería del Chocó

MAYOR $ 96.000.oo — 6 SECOS —

Y 1.090 APROXIMACIONES

PAGA POR PUNTA Y PUNTA

SIGUE JUGANDO LOS SABADOS

EL BILLETE DE 12 FRACCIONES $ 32.40

LA FRACCION, SOLO $ 2.70

Predios Políticos

Gabinete del Gobernador Valencia

Todo el mundo ha estado de fiesta con motivo de la llegada del nuevo Gobernador, doctor Ricardo Eleázar Valencia. Los amigos personales pendientes de exteriorizar al doctor Valencia Vivas sus sentimientos de complacencia; los trabajadores que viven más del espejismo que de la realidad. a la expectativa sobre si el nuevo gobernante tendrá el mismo empuje de Barcha Garcés (su mayor obra el terraplén en más de 300 metros de largo en la carrera primera, hoy paralizada por orden del Ministerio); los políticos: unos a la espera del reparto de carteras y otros, urgiendo porque se les prefiera en su calidad de mayoritarios (dentro del liberalismo) las "grandes mayorías" las obtuvo Machado con 720 votos, y los demás, también en ejercicio político. aprovechando el avión de la FAC para visitar a sus amigos, conocer los últimos acontecimientos e indagar por las posibles perspectivas que pueda ofrecer el año de 1966 a los aspirantes. A los primeros, Valencia Vivas les despejó la incógnita. tomó para sí (para su partido) las principales posiciones: Hacienda, Educación. Agricultura y Planeación, en sus dos frentes: regional y departamental. Los liberales se contentan con poca cosa: la Secretaría de Gobierno para nombrar 17 Alcaldes y otros tantos Inspectores de Policía, pero eso sí con la posibilidad de influir sobre esos funcionarios para el próximo debate (si es que las cosas llegan hasta allá); la Secretaría de Obras Públicas que será desmantelada, porque la plata estará en Planeación, o de otra manera: planeación gastará y Obras Públicas le hará el manteado disponiendo de sus empleados para que vayan a medir, levantar planos topográficos y dar conceptos sobre la parte técnica en cuanto a ingeniería se refiere. El doctor Aluma Domínguez es un magnífico profesional, pero en esta ocasión necesariamente su papel será muy secundario; la Secretaría Administrativa: esta es una posición lis-

— Pasa a la pág. 3º —

AFIRMACION

Directores:
RICARDO RODRIGUEZ ASTIE
JOSE DEL C. CUESTA R.

Apartado Aéreo N° 15.097 — Bogotá, D. E.
TELEFONO: N° 438385

EDITORIAL

Sanchopancismo

En el Chocó, los grupos y los partidos, son, sin lugar a dudas gobiernistas. La principal y única fuente es el presupuesto, y no hay otra meta que vivir a su amparo, o acampar en él.

Dijimos, y es una verdad tremenda, que al partido liberal le había tocado la peor parte en el reparto de las secretarías. Ningún grupo liberal, ni sus directorios, se han dado por notificados. Unos y otros están satisfechos con lo que hizo el gobernador. Nadie salta en defensa de los derechos del partido.

Nosotros, que representamos el grupo liberal arriagusta, no podemos callar, ni aceptamos la distribución y el trato que se ha dado al liberalismo. Por eso declaramos: Que la distribución de las secretarías del despacho, es desventajosa para el liberalismo. Que la Jefatura de Planeación, pasó a manos conservadoras, perdiendo el partido una posición importante. Que a los grupos políticos el gobernador les ha consultado los candidatos, no así al grupo nuestro, imponiendo un secretario, con fines no muy claros, y convicto y confeso de ser enemigo del sistema del frente nacional.

Por esas razones, no apoyamos al actual gobierno, ni respaldamos a los amigos que acepten cargos de representación política, mientras subsistan las actuales circunstancias, y el trato que se nos ha dado.

Nuestros puntos de vista, no han sido recortados o personalistas, no nos ha guiado meta distinta que los grandes intereses del liberalismo, no de un grupo, o persona determinada. Desgraciadamente en nuestra tierra hay más Sanchos que Quijotes.

Señor Contralor:

Por fin ocurrió el cambio político en la Contraloría Departamental, y con el nuevo Contralor renacen las esperanzas de un vuelco total en esa dependencia.

La Contraloría hasta ahora no ha cumplido ninguno de sus fines. Firmar cheques cada quince días no vale la pena, y aceptar la voluntad de gobernadores y secretarios de hacienda, no es decoroso, como tampoco el amparar a los defraudadores del fisco.

Por falta de control los gobiernos seccionales han cometido mil errores; por carencia de fiscalización se han despilfarrado los fondos públicos.

Es sabido que muchos colectores están alcanzados, pero los visitadores les hacen el alto, y hasta reciben dineros de ellos, cosa prohibida pues no pueden ser ni siquiera utilizados para portarlo. Cuentas por gastos inútiles como cuadros para el hotel, o cuenta de farras con unas artistas, o en una recepción que dio hasta para enlucir casas particulares, o cuyos recibos son de una señora muy afecta a algún senador conservador. Contratos adjudicados sin el lleno de todos los requisitos legales, sin cumplir normas válidas para las licitaciones.

Por otra parte, existen perspectivas horribles. Cada gobernante se hace a sus contratistas de turno.

Queremos creer en el Contralor, doctor Nicanor Mena Perea, y esperamos que sea un verdadero Contralor. Que tengamos ahora informes periódicos sobre el estado del fisco, de sus rentas, de la ejecución del presupuesto. Que se dicten rígidas normas de control, y que los visitadores lo sean de verdad. Que no pase esas cuentas escandalosas, ni apruebe esos contratos pecaminosos. Que los fondos públicos no sirvan para pagar menesteres que deben salir del propio bolsillo de los gobernantes, en fin, que se ponga orden, y se imponga la moralidad en la administración.

Si el señor Contralor hace esas cosas que son elementales, merecerá nuestra felicitación y respaldo; en caso contrario, nuestra crítica y repudio.

Ruin Venganza

Los actos dan la medida de los hombres. Un acto pequeño no lo produce sino un hombre bajo.

El Colegio de Carrasquilla, es algo respetable, grande y digno del apoyo de todos los chocoanos. Va a cumplir 50 años de fundado y el doctor Ricardo Rodríguez Astié ha querido que quede consagrado en una ley de la república el homenaje que se debe al ilustre claustro. Ha venido luchando para eso, pero, quién creyera, que el proyecto se le reparte a un senador del Chocó, desde hace tres meses, y cuando ya las sesiones están para terminar, rinde un informe desfavorable.

Nadie se explicaba un proceder así. Los senadores de la comisión mostraban una profunda extrañeza. Afortunadamente, el doctor Rodríguez Astié se hizo presente y con la claridad y franqueza que le son características, mostró a los atónitos senadores, el origen, la causa de la ruin actuación.

Mala hora para el senador chocoano que por habérsele impedido que siga disponiendo para fines electorales de los fondos de la educación del Chocó, conquistando votos que le salen demasiado caros al departamento, se haya querido estrellar contra el más ilustre establecimiento del Chocó. Con su actuación demostró lo pequeño que es. Su alma es incapaz de la grandeza.

Sus propios compañeros de comisión sin salir de su estupor le propinaron una paliza. Quedó derrotado, y disminuído el concepto bueno que de él pudieran tener. Ojalá el engreído senador, no olvide nunca la lección gratuita que se le ha dado.

En Orbita

Para los parlamentarios godos, con don Libardo a la cabeza, vale más el internado indígena de Aguasal, que el Carrasquilla, la Normal, o las Escuelas de Arte. Para esos y otros colegios, no dieron, ni un centavo. Para el padre Betancur de Aguasal, CIENTO CINCUENTA MIL PESOS. ¿La razón? Lista godo 235 votos, godo disidente uno, liberales cuatro. Y hace dos años fueron 400 votos. ¡Cómo le salen de caros esos votos al gobierno nacional!

* * *

Hernando Jiménez era socio del doctor Luis Mosquera Garcés. Entonces criticaban las adjudicaciones de contratos dados a ellos. Murió Mosquera, y Jiménez andaba con el criticón y hoy gobernador, en Bogotá, y en la misma oficina. Ahora Jiménez será contratista departamental. Si no existe incompatibilidad legal, la habrá o no moral? Pero, y la moral para qué?

* * *

Manuel Barcha Garcés, en arrebato oratorio dijo: "Me constituyo en el fiscal del nuevo gobierno, lo elogiaré en lo bueno y criticaré lo malo". Bravo! Bravo! Viva Barchita! Resultado: le adjudicaron a su hermano Eduardo, que es su socio, dos construcciones, una en Lloró, otra en Bagadó. Viva el señor Fiscal! Vivaaaaaaa!

* * *

Paradógico el Chocó. Para edificio BUENO, el de comunicaciones que no se terminó en Istmina; para edificio MALO, el construído para Sendas, hoy del Colegio de Bachillerato y Comercio. Ingeniero interventor que lo recibió: Alexis Aluma Domínguez. Premio: Secretario de Obras Públicas.

* * *

La amistad debe respetarse. La ingratitud es abominable. Cierta vez, al señor Valencia lo tenían descartado en la lista para senador. A dos personajes conservadores le habían ofrecido el renglón porque el "contratista" no podía ocuparlo. Rodríguez Astié, mostró cómo sí podía serlo. Ganaron las elecciones y Valencia ,una curul. En un acto de felicidad le dijo a Rodríguez Astié: "Te debo las dos terceras partes de mi senaturia". Pronto se olvidó del servicio. Ahora, Rodríguez Astié lo respalda para la gobernación, y sabiéndolo, apenas llega a ella, traiciona una vieja amistad.

* * *

Quiere usted ser personaje, hombre inteligente, mimado de los gobiernos, no tener problemas en el Chocó? Pues sea hombre de "alma líquida", que son aquellos, y allá abundan, que toman la forma del recipiente donde los introducen!

* * *

Finalmente, un cuento de nuestro admirado paisano, el "Conejo Valdés". Cuentan que un día nuestro conejo le dijo a un amigo: "Camarada, yo soy un hombre feliz, tengo la familia más inteligente. Imaginate que un día, Titoretto, que tenía ocho años, se nos perdió. Suponte la angustia nuestra. Llamamos a la Estación 100, y se movilizó la policía. Al "Das" y todos los detectives salieron. Los radios tronaban. Nada y Nada. Nuestra angustia seguía, era incontenible. Por fin, apareció el niño. Sabes donde? Estada en la Biblioteca Nacional, compenetrado con un enorme volumen de física nuclear".

TITOV.

PREDIOS POLITICOS

— Viene de la pág. 2° —

llamente burocrática, de allí que algunos diputados ya han pensado en más de una vez, que lo mejor es suprimir ese cargo, cuya verdadera denominación es "corbata" y la Alcaldía de Quibdó, que por la desorganización de las rentas, que por la falta de una mayor tecnificación en el sistema impositivo, no podrá realizar ninguna obra. Ese es el balance que arroja el reparto milimétrico del Gabinete, en el cual quedaron por puertas: Demetrio Valdés Ortiz por el lado del binomio; Joaquín Rodríguez que está representado en la Asamblea con dos diputados y por el lado del Eje, el matiz arriagusta (se aclara que Rodríguez Astié no fue partidario de recibir la Alcaldía, no porque esa posición venga a menos, sino porque importaba primero, para él y para el Eje en general una más equitativa distribución y para el liberalismo, visto sin prejuicios, una participación más adecuada). En esto tiene razón Rodríguez Astié y el número de las posiciones conferidas al partido conservador está denunciando que la responsabilidad de la política social y económica no ha correspondido generosamente a una más justa distribución.

En ocasión posterior tendremos oportunidad de poder comentar hasta dónde ha sido un poco torcido el criterio del doctor Valencia Vivas en eso de la distribución política de su Gobierno.

La posesión de un gobernador es cosa que sirve de mucho: para fiestear, para pasear, para cambiar impresiones, para buscar entendimientos, para declarar reconocimientos, etc. Valencia Vivas al día siguiente de su posesión fue atendido con un paseo a Tutunendo. Asistieron elementos de todos los grupos dentro y fuera del partido liberal y conservador. En este paseo el médico Nicolás Emilio Martínez Velásquez (del M. R. L.), hermano de Fernando Martínez V., miembro éste del Comando Departamental Cordobista, tuvo la bella oportunidad de dialogar con el señor Leopoldino Machado. Parece que estos señores no se habían tratado antes, fue este paseo el que les brindó esa bella oportunidad de conocerse, de hablar y poder Nicolás Emilio Martínez V., darle el claro concepto que de él tiene "maestro" (le decía a Leopoldino) yo no había tenido la oportunidad de conocerlo y apreciarlo. Me ha dado cuenta de todo lo que Ud. vale. Mi hermano Fernando es un zorro de la política (no lo digo únicamente porque sea mi hermano), y si a él lo desplazan, si no lo tienen en cuenta para 1966, será el acabose del cordobismo en el Chocó. Vuelvo y le repito, Leopoldino: Ud. es un elemento que vale, yo lo tengo como mi "maestro" (se ve que Nicolás es tan zorro como su hermano Fernando) y entre sonrisas y piropos, se veía a flor de labio el interés de que Machado conociera las perspectivas de Fernando en el caso de que en un futuro no muy remoto, llegare a ser desconocido por el Cordobismo para darle paso a elementos más importantes e injundiosos, se pudiera contar con la posibilidad de una unión que para ese entonces, se llamará movimiento de unificación liberal en el Chocó.

En comentarios anteriores habíamos dicho eso: que en el caso de que Fernando Martínez no se le contabilizara para Senado o Cámara, buscaría romper el Eje, de donde se deduce que Mirosaky no ha estado nunca apartado de la verdad en esta columna. Pero nos preguntamos y se lo preguntamos también a Fernando: el movimiento cordobista, según nos han informado y parece que esto es del dominio público, tiene elementos como Perea Aluma, Ramón Mosquera Rivas, Neftalí Mosquera y Mosquera, Félix Arenas. Alvaro Cuesta Lenis y el Arriaguismo tiene también elementos valiosos, haciendo la política del Eje, como se hace para asegurarle a Fernando una curul en el Senado o la Cámara, si en estas cosas se tiene que contar con la mayor idoneidad y con votos. Fernando que es un zorro sabe que ésto es cuestión difícil. Como difícil es creer que el Eje se tenga que romper. Lo que pasa sencillamente es que el Eje para salvarse y para salvar una política en grande preconizada por Diego Luis Córdoba, tiene que romper a los elementos que quieran hacer el papel de perturbadores. Mejor es que sigamos el ejemplo del máximo jefe Lleras Restrepo: vamos a examinar el problema en la plaza pública, vamos a consultar estas cosas con la opinión pública que es la que cuenta en estas cuestiones, y no los meros vaticinios de los familiares.

Mirosaky Dubal.

La Lotería de Bolívar
Anuncia su

Extraordinario Sorteo Novembrino
con Premio Mayor de

UN MILLON DE PESOS
Y DIEZ PREMIOS SECOS POR: $ 199.800.00
Y MAS PREMIOS

Se paga el anterior — El posterior
La última cifra — Las dos primeras — Las tres primeras

SE PAGAN TAMBIEN:

Las dos primeras y la última cifra. — Las cuatro cifras en cualquier orden y las dos primeras. — Se pagan también las cuatro cifras en cualquier orden y la última. — Se pagan también las cuatro cifras en cualquier orden y las dos últimas.

UN PLAN FANTASTICO
— Cualquier Número Gana —

SIN SERIES! — SIN LETRAS!
Y TODO POR EL PRECIO COMODISIMO DE:

$ 300.00 en el Departamento de Bolívar y $ 360.00 fuera de él

EL SORTEO EXTRAORDINARIO DE LA LOTERIA DE BOLIVAR
Jugará hasta que quede en el Público, el día 9 de Noviembre
A LAS OCHO (8) EN PUNTO DE LA NOCHE

Acción Comunal Entrega Obras

Por acción comunal, que ha venido tomando empuje en el Chocó y entusiasmando a las gentes que escépticas, no creían, se han concluído escuelas de una aula en Doña Josefa, Villa Conto, Las Animas, El Piñón y Tomás Pérez.

Las escuelas se han construído con ayuda del Estado y el trabajo de los vecinos del lugar.

El Chocó con Carlos...

— Viene de la pág. 1º —

ción, de la economía y la política;

Que a través de sus grandes batallas como defensor de la política del Frente Nacional ha demostrado con toda plenitud lo que puso evidencia en la campaña de 1962, y que viene siendo ratificada en todos sus actos;

Que es verdad que el pueblo chocoano mira en unánime simpatía el nombre del doctor Lleras Restrepo como candidato presidencial;

Que como testimonio de reconocimiento y complacencia a la memoria del insigne caudillo desaparecido, doctor DIEGO LUIS CORDOBA, primer ciudadano en proclamar la candidatura del Dr. Lleras Restrepo, el pueblo chocoano, por conducto de la H. Asamblea Departamental del Chocó, recoge y acata el pensamiento del ilustre hombre público y conductor de masas,

Resuelve:

PRIMERO. — Proclamar, como en efecto proclama, la candidatura a la Presidencia de la República del doctor CARLOS LLERAS RESTREPO, para el período constitucional de 1966 a 1970, lo que hace la H. Asamblea interpretando fielmente el pensamiento y anhelo del pueblo chocoano que representa esta Corporación, por considerar con él que en verdad el doctor Lleras Restrepo es uno de los varones más ilustres de Colombia, un destacado conductor político, un ascendrado patriota y un verdadero conocedor de los problemas de la República.

SEGUNDO. — Transcríbese esta Resolución al doctor Lleras Restrepo, a la Dirección Liberal Nacional y publíquese por la prensa escrita y radial."

El Concejo Municipal

"Por la cual se proclama al doctor CARLOS LLERAS RESTREPO, como candidato único del Frente Nacional, a la Presdiencia de la República, para el período Presidencial de 1966 a 1970.

El Concejo Municipal de Quibdó,

Considerando:

a) — Que en la República de Colombia, a partir del año de 1958, los Jefes de los Partidos Políticos tradicionales, de común acuerdo, formaron el Frente Nacional, mediante un Gobierno en el País, de responsabilidades conjunta y alternativamente;

b) — Que el Frente Nacional ha traído a la República la paz, la tranquilidad y el entendimiento entre los colombianos, compartiendo paritariamente la responsabilidad en el mando y gobierno de la República;

c) — Que los gestores y administradores en la actualidad de ese frente nacional son los doctores Carlos Lleras Restrepo y Mariano Ospina Pérez;

d) — Que el doctor Carlos Lleras Restrepo fue uno de los abanderados de la candidatura del doctor Guillermo León Valencia, defendiendo por parte del liberalismo, la alternación, cuando elementos de su mismo partido se negaban a cumplirlo;

e) — Que uno de esos gestores, el doctor Mariano Ospina Pérez, ha venido recomendando al doctor Carlos Lleras Restrepo, para que rija los destinos del país en el período constitucional de 1966 a 1970;

f) — Que tal insinuación ha tenido una amplia acogida en la mayoría de los ciudadanos agrupados a los dos partidos tradicionales de Colombia, liberal y conservador, por lo cual es razonable que el Concejo Municipal de Quibdó, compuesto por elementos pertenecientes a ese frente nacional, exprese su adhesión a esa candidatura.

Resuelve:

PROCLAMAR, como proclama, al doctor CARLOS LLERAS RESTREPO, como candidato único del Frente Nacional a la Presidencia de la República de Colombia, por el período constitucional de 1966 a 1970.

Transcríbase a los doctores Carlos Lleras Restrepo, Mariano Ospina Pérez, a los Directorios Nacionales liberal y conservador y publíquese por la prensa hablada y escrita y en hojas volantes".

Contralor Liberal

— Viene de la pág. 1º —

por la corriente del eje liberal "Córdoba - Arriaga".

Al abrirse la votación, no sin que antes tratara desde Bogotá, y por teléfono de torpedearla el senador Libardo Arriaga Copete, quien en esta ocasión fue desobedecido, dió el siguiente resultado: Por Mena Perea, 12 votos, por Jesús Abdel Mosquera, 4 votos. Fue legalmente elegido el doctor Nicanor Mena Perea, quien en forma solemne tomó posesión de su alto cargo, el que ya entró a ejercer.

Desconcierto del binomio

La elección desconcertó a los jefes del binomio, y no pocas muestras de rabia les ha causado, al igual que críticas a los diputados de esa corriente. En efecto, Ramón Lozano Garcés, quien en forma visible dirige a su grupo, reprochó a su hijo Jorge, al doctor Ulises Perea, y al médico oficial, y político activo Rodrigo Rivera, pues según él, la intemperancia verbal, hizo que los diputados conservadores reaccionaran y prefirieran un candidato liberal del eje. Como se recordará, Rivera insultó a los parlamentarios conservadores y a los liberales, y a la memoria del doctor Córdoba, en todo lo cual fue coreado por Perea Mosquera y planeado por Jorge Tadeo Lozano.

Por otra parte, las críticas que formulamos al gobernador Valencia, lo hicieron reaccionar en el sentido de intervenir para que la diputación conservadora votara por un liberal, y en plena luna de miel los amantes se complacen.

La elección del doctor Nicanor Mena Perea, fue bien recibida, pues tan alta posición, que correspondía al liberalismo, le había sido arrebatada al partido desde hacía muchos años. Al doctor Mena Perea, se le han prodigado por parte de sus amigos políticos del "eje" y sus amigos personales, varios agasajos de congratulación.

Saludo a los Parlamentarios

"Proposición Nº 2. El Concejo Municipal de Quibdó, en su sesión inaugural, saluda atentamente a los señores representantes y senadores de la república por el departamento del Chocó, y los incita a seguir laborando en beneficio de nuestra región".

"Proposición Nº 6. El Consejo Municipal de Condoto hoy día de su instalación presenta su afectuoso saludo a todos los parlamentarios chocoanos, los felicita por su gran labor en favor de este departamento y los excita para que continúen defendiendo con coraje los intereses de la tierra".

Carta de César Ferrer A.

— Viene de la pág. 1º —

desesperación que revela esa carta puedo apreciar que su corresponsal desvió la información, a usted le puede estar fallando la memoria; o le falta un poco de carácter. Recuerde bien, que aún hay testigos vivos, cuando Ud. manifestó que consideraba entre las mayores necesidades de la costa del Pacífico la construcción de escuelas y puestos de salud, el suscrito le manifestó que consideraba de vital importancia no solo para la costa del Pacífico, sino para el resto del Chocó, la construcción de la carretera QUIBDO - BAHIA SOLANO, y que en esta obra convendría que los senadores, representantes, gobernador y ciudadanía en general aunaran todos sus esfuerzos para que se realizará dentro del menor tiempo posible, ya que de su construcción dependían la solución de muchos de los problemas que actualmente contempla el Departamento. A estas manifestaciones Ud. respondió: esto sería bueno pero si se hace así los habitantes de Nóvita, Noanamá, Togoromá y Acandí, no votarían en las próximas elecciones porque, según Ud. ellos no se benefician con esta obra. Con esta manifestación dejó establecida tácitamente su oposición a la citada obra.

"En vista de que usted quiere figurar siempre como mártir ha tratado de formar una tempestad en un vaso de agua. En el futuro tenga muy en cuenta lo que dice y cuando el subconsciente lo traicione procure dar explicaciones satisfactorias o responsabilícese de su dicho, como un homenaje a su palabra y a la posición que ocupa.

"Nunca he pensado ni tratado de interferir el brillo de sus glorias políticas. En esta ocasión me limito a repetir sus palabras, que por cierto, al escucharlas me causaron una enorme impresión hasta el extremo de pensar, entre otras cosas, lo siguiente: Primero. Que Ud. temía acometer obras grandes, como la carretera mencionada, porque el desembotellamiento de esta región traería personal más capacitado, con verdadera voluntad de servir, que podrían desplazarlo, olvidando que a mayor número de población muchas más posibilidades de conseguir más votos. 2º — Que los genios, verdaderos benefactores de lu humanidad, nunca temieron a la crítica ni a la acción del tiempo porque cuando éstas se acentúan sirven para pulimentar y dar brillo a las facetas de sus méritos. Tercero. Que los vampiros viven en la oscuridad porque la luz los mortifica y los hombres mediocres temen siempre a la censura pública porque no tienen confianza en sus actos.

'No olvide, don Leopo, que no todos estamos para obedecerle porque quedan hombres libres para actuar como piensan y no como Ud. quiere debido a que ellos no tienen interés en sus empresas políticas. Haría una gran labor que abandonara un poco la vanidad y esperara que los demás le hagan reconocimiento de sus méritos, si los tiene. Tenga en cuenta que a Ud. lo siguen unos por ignorancia, otros por conveniencia y muy pocos por convicción.

"Antes de terminar quiero reconocerle entre las muchas ventajas que posee una de las más importantes y es la de que Ud. nunca pierde. El doctor Alfonso Maluk, según su decir, con mi colaboración, cometió el desacierto de solicitar y conseguir el cambio de la administración de esta colonia de la Nación a la Intendencia, pero esta actuación equivocada creó una posición burocrática que Ud. estuvo listo a desempeñar y, quién sabe en aquella época de cuántos apuros económicos lo sacó quedándole, además, la historia de su administración convertida en música celestial para atraer a los incautos, porque lo cierto es, que efectivamente, su paso por ella no dejó ninguna huella provechosa.

"Desconocer la importancia de la carretera QUIBDO - BAHIA SOLANO, y posponerla para atender la construcción de escuelas y puestos de salud, obras aisladas que generalmente quedan inconclusas y decir que el suscrito se interesa por la construcción de la carretera para que se valoricen sus propiedades, es una concepción tan enana que antes de mortificarme, desdice mucho de quien así piensa, mucho más si es chocoano y ocupa una posición distinguida como usted.

"Con lo expuesto dejo contestada su carta, para no pasar por desatendido, pero le advierto que no estoy dispuesto a establecer polémicas por motivos tan insignificantes como este en consideración de que ambos debemos ocupar el tiempo en cosas útiles.

"Servidor,

(Fdo.) César Ferrer Angulo".

El Sindicato de Copacífico Presenta Peticiones

El Sindicato Industrial de la Compañía Minera Chocó Pacífico, ha presentado a dicha compañía un pliego de peticiones en el que dan a conocer sus aspiraciones, y elevan las correspondientes solicitudes para cambiar la actual convención colectiva de trabajo, y obtener la firma de otra con mejoras para el personal que trabaja en esa empresa.

Como siempre, la compañía no ha mirado con buenos ojos la justa petición de sus obreros, y por ello las conversaciones han empezado en un ambiente tenso hasta el punto de que la Compañía desea que el Gobierno Nacional envíe tropas a Andagoya.

El senador Rodríguez Astié ha intervenido ante el Ministro de Guerra, General Alberto Ruiz Novoa para explicarle la situación, y mostrarle que no hay necesidad de enviar fuerza pública, fuera de la natural y lógica vigilancia policiva, ya que en el Chocó, no es necesario ese aparato, y más bien la compañía lo quiere como forma intimidativa, y las fuerzas colombianas no sirven para intimidar al pueblo colombiano.

Auxilio para el Estadio y Bomberos

El Tesorero Municipal de Quibdó, recibió y abrió cuenta especial con los auxilios que la Nación ha dado para comprar una potente bomba para el Cuerpo de Bomberos de Quibdó, y para el Estadio Municipal de la capital del Departamento.

Para la primera obra se giraron 150.000.00 pesos, y para la segunda, la primera cuota de cien mil.

Es necesario que las autoridades, la ciudadanía y los deportistas, pongan todo su empeño para que estas obras se empiecen a realizar pronto, y no se vaya a destinar este auxilio en otras cosas, ya que, tiene destinación especial.
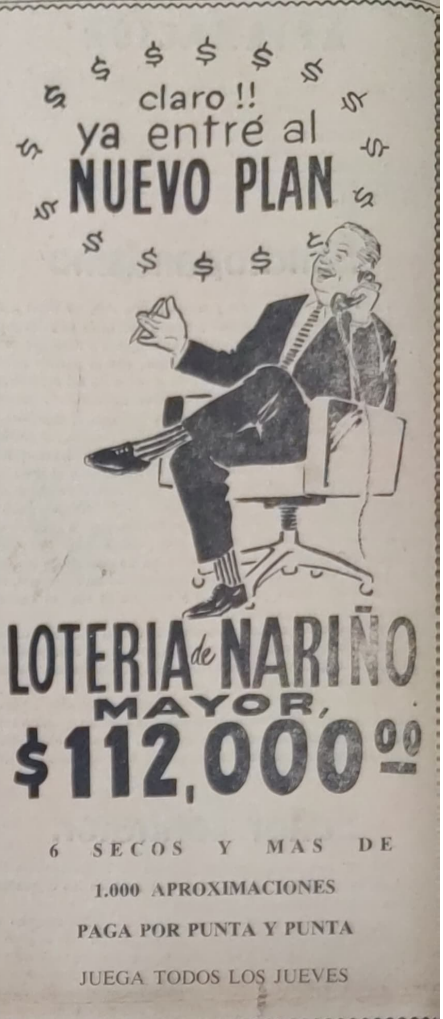
En el presupuesto de 1965, el doctor Rodríguez Astié, hizo incluir de su cuota $ 100.000.00 para el Estadio.